



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

ACTOR: César Alejandro Castillo Téllez

AUTORIDAD RESPONSABLE: Tribunal Electoral
del Estado de Colima.

ACTO IMPUGNADO. Resolución Definitiva dentro
del Recurso de Apelación RA-01/2023 y sus
acumulados JDCE-11/2023 y RA-02/2023,
aprobada por el Pleno del Tribunal Electoral del
Estado de Colima, en sesión pública del 27 de
octubre de 2023.

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Colima, Colima, dos de noviembre de dos mil veintitrés.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 párrafo 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 43 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, y, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy, por la Licenciada Ma. Elena Díaz Rivera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, se hace del conocimiento público la presentación del **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano**, que hace valer el ciudadano **César Alejandro Castillo Téllez**, que interpone ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para controvertir la Resolución Definitiva aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral, el veintisiete de octubre del año en curso, en el Recurso de Apelación expediente **RA-20/2023 y sus acumulados JDCE-11/2023 y RA-02/2023**, mediante el cual se declararon infundados e inoperantes los agravios hechos valer por los actores, en lo que fue materia de estudio de la resolución.

Cédula que se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional Electoral a las **9:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL JUEVES DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, por el plazo de **SETENTA Y DOS HORAS**.

**LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**

MTRA. ROBERTA MUNGUÍA HUERTA